

Piñas, 24 de Julio del 2013

Sr.
WALTER ISMAEL CUENCA CEVALLOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar que en la JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS de la Compañía Anónima TRANSPORTES CUENCA RAMIREZ CURASA S.A., celebrada el día 24 de Julio del 2013 tuvo a bien elegirlo como GERENTE GENERAL, por un periodo de **CINCO AÑOS** desde su inscripción en el Registro Mercantil, al comunicarle este particular usted tendrá las atribuciones que determine el estatuto de la Compañía.

En su condición de Gerente General de la Compañía Anónima TRANSPORTES CUENCA RAMIREZ CURASA S.A, tendrá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía en forma individual, debiendo además, cumplir con los deberes y atribuciones de la Ley y el Estatuto de la misma y específicamente lo que dispone el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto de la Compañía.

La Compañía Anónima TRANSPORTES CUENCA RAMIREZ CURASA S.A., se constituyó por Escritura Pública otorgada ante el Notario Segundo del Cantón Piñas, el 24 de Junio de 2013; fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° SC.DIC.M.13 0293 del 16 de Julio de 2013, e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Piñas con el Número 132, con fecha 22 de Julio de 2013.

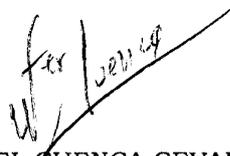
Atentamente.-



ING. KERLY DENISSE RÓN TORRES
SECRETARIA AD-HOC

RAZON: Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía Anónima TRANSPORTES CUENCA RAMIREZ CURASA S.A., que se me confiere según nombramiento precedente, comprometiéndome a desempeñarlo a cabalidad.

Piñas, 25 de Julio de 2013



WALTER ISMAEL CUENCA CEVALLOS
C.C. 070418315-1

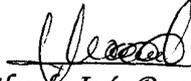
Nacionalidad: Ecuatoriana
Dirección: Cdla. Valparaíso
Piñas - El Oro

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
PIÑAS - EL ORO

C E R T I F I C O:

*Que el Nombramiento que antecede, queda anotado en el **LIBRO REPERTORIO** con el Nro.140 e inscrito en esta fecha en el **REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS** con el Nro.45.*

Piñas, a 2 de Agosto del 2013.



Dra. Glenda Inés Romero Romero
REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD,

